

Presentación de la
Ortografía de la lengua española

Víctor García de la Concha
Director de la Real Academia Española

Muchas gracias, Altezas, por haber aceptado nuestra invitación para presidir esta sesión conjunta de la Real Academia Española y las veintiuna Academias hermanas de América y de Filipinas, en la que presentamos una nueva y ambiciosa edición de la *Ortografía*. Sin duda recordáis, Señor, que el seis de mayo de 1999 vinisteis a presidir la sesión plenaria en que aprobábamos la edición anterior, la cual marcaba un hito importante en la serie de ediciones académicas a las que abrió paso el *Discurso proemial de la Ortografía de la lengua castellana* publicada en 1726, en el volumen I del *Diccionario de Autoridades*.

Establecía allí nuestra Academia los tres principios que iban a regir las sucesivas entregas de su tratado ortográfico: el principio básico fonético —que las letras reproduzcan las voces—, conjugado con los de la atención a las etimologías de las palabras, y al uso que la escritura vaya estableciendo. Cuando en 1741 publicaba lo que sería propiamente la primera edición, comenzaba por definir la Ortografía como «facultad que enseña a escribir recta y científicamente» y subrayaba que en ese tratado de ciencia práctica los preceptos han de seguir «el estudio y la especulación lingüística».

Apuntaba de ese modo la Academia al hecho de que, aunque la Ortografía es una convención, no constituye en modo alguno una convención arbitraria sino un sistema derivado de la reflexión lingüística. Y añadía este párrafo: «...si alguno quiere censurar a la Academia en este tratado [el de 1741], arguyendo que o escribió en algo errado el primero [el del *Discurso proemial* de 1726], y por eso necesita de esta corrección y enmienda; o que, si no se quiere confessar el error, es superflua esta segunda edición y lima, responderá la Academia con el común maestro de todos, Antonio de Nebrija», quien aseguraba que en esta ciencia «el tiempo es maestro».

Maestro, porque el tiempo permite ir avanzando en el conocimiento científico de

la lengua —de la fonética y fonología, de la gramática, de la historia de las palabras— y de acuerdo con ese avance, contrastado en el uso, el tiempo va acompañando en su configuración la ciencia práctica de la Ortografía.

Un cotejo de las sucesivas ediciones de la *Ortografía* académica a lo largo de cien años —de 1941 a 1844— muestra la flexibilidad con que la Real Academia Española fue adaptando las normas al progreso lingüístico. No sin tensiones a veces. En las Actas del Pleno queda constancia de la resistencia numantina de algunos académicos, —«por encima de mi cadáver» decía alguno— oponiéndose a que la palabra «Christo», originariamente escrita en forma latina con «ch», pasara a simplificarse en «Cristo».

El pueblo, al que iba destinada la *Ortografía*, fue reconociendo la «auctoritas» de la Academia. Así lo certificaba don Andrés Bello, el gran maestro a quien nunca se agradecerá bastante lo que hizo por la unidad de nuestra lengua, al decir que no sabía qué admirar más, «si el espíritu de liberalidad conque la Academia ha patrocinado e introducido ella misma las reformas [ortográficas], útiles, o la docilidad del público en adoptarlas, tanto en la Península como fuera de ella».

En 1843 un grupo de maestros madrileños de Instrucción Primaria se constituyó en «Academia Literaria y Científica» y acordaron una reforma radical de la Ortografía que empezaron a enseñar en sus escuelas. Hubo que atajar el desmán y, así, al año siguiente, la Reina Isabel II declaró oficial el *Prontuario de Ortografía* de la Real Academia Española. Se ha señalado ya en varias ocasiones que el incidente frenó un poco el impulso de adaptación continua que la Academia venía realizando, pero, a cambio, se inició un proceso que fortalecería más y más la unidad de la Lengua Española. Una a una, las Repúblicas americanas fueron adoptando como oficial en cada país la *Ortografía* académica. Cerró la lista Chile, la patria de adopción de Bello, donde empezó a ser oficial en las escuelas y en los documentos oficiales el 12 de octubre de 1927. La fecha era significativa. Ángel Rosemblat, el gran lingüista suramericano lo interpretó de manera lapidaria: «El triunfo de la ortografía académica es el triunfo del espíritu de unidad hispánica».

He recordado, Señor, el 6 de mayo de 1999 en que, bajo vuestra presidencia, aprobábamos una nueva edición que bajo el título anunciaba: «Revisada por las

Academias de la Lengua Española». Era, en efecto, la primera vez que esto ocurría. El Director de la Academia Chilena hizo notar, sin embargo, que si bien eso suponía un avance, no podía, sin embargo, considerarse plenamente panhispánica porque para ello era preciso —y el esquema debía valer para la *Gramática* y el *Diccionario*— que la obra fuera concebida, planificada y desarrollada por las veintidós Academias de la Asociación, mediante comisiones interacadémicas que vertebraran el trabajo desarrollado por todos. Ese era el reto.

Decididos a avanzar en esa línea, en el mes de septiembre de ese mismo año 1999 comenzamos la presentación del nuevo volumen por América. En primer lugar, Chile, como homenaje a Bello: Y a fe que aquella presentación, en medio de un clima político tenso por el conflicto bilateral del caso Pinochet, demostró en un acto emocionante que la lengua está por encima de la política y que su unidad constituye la base más sólida de la comunidad iberoamericana. En Argentina, acordó la Academia de Letras estrechar sus lazos con la Española cambiando la condición de mera «asociada» —como harían enseguida Uruguay, el Paraguay— por la tan cercana y común de «correspondiente» en la Asociación. Siguió Colombia, Venezuela y México donde, en el gran salón de actos del Colegio Nacional, abarrotado, Moreno de Alba apuntó de manera crítica lo que debía ser una Ortografía (y un Diccionario) panhispánicos.

En vísperas del 12 de octubre de ese mismo año vinieron todas las Academias a San Millán de la Cogolla para presentar en España la *Ortografía*. Se cerraba el círculo de la unidad. Acordamos allí abordar la preparación de un *Diccionario panhispánico de dudas* que pudo precisar ya bastantes cuestiones doctrinales y normativas de tipo ortográfico. En el Congreso de la Asociación de Academias celebrado en Puerto Rico el año 2002 se decidió oficialmente revisar el texto de la *Ortografía*, y, en poco tiempo todos los países hicieron acopio de una exhaustiva información de reseñas críticas, estudios monográficos y obras didácticas de tipo escolar. Nuestro «Departamento de Español» al día sistematizó el ingente material, al tiempo que, registraba las numerosas dudas ortográficas que llegaban al servicio de consultas y evidenciaba lagunas, ambigüedades y fallos del texto de 1999.

Con todo ello pudo don Alfredo Matus, Director de la Academia Chilena

preparar la ponencia básica que, aprobada en Puerto Rico, en el siguiente Congreso de Academias, marcaba las directrices a seguir. Fieles a la doctrina fundacional de la Española — se decía— deberíamos lograr un tratado científico práctico acorde con las modernas concepciones lingüísticas, y, en particular, con la *Nueva Gramática* que se estaba desarrollando de modo paralelo.

Los directores de Chile y de México, y el coordinador general de la obra explicarán hoy aquí distintos aspectos de la obra que presentamos.

Yo he pretendido tan solo enmarcarla en el proceso doctrinal y normativo que la Ortografía ha seguido a lo largo de casi trescientos años. Dejadme proclamar que es la primera vez que, al servicio de la unidad del idioma, las Academias de todos los países hispanohablantes hacemos una Ortografía de todos para todos. La Academia Mexicana quería llamarla «Ortografía razonada». Lo es, en efecto, ya que por primera vez se explica el porqué de cada norma y se analiza de manera detallada una numerosa casuística. Pero es mucho más. Un colega español sugería denominarla «Tratado de Ortografía». Y lo es, ciertamente, también por primera vez. Pero es todavía más, pues que en ella se condensa la historia de todos los fenómenos ortográficos: de la voz a las letras, de la idea a su estructuración en el pensamiento y a su comunicación en la escritura.

Permitidme, entre paréntesis, una confidencia. Cuando vimos el revuelo mediático producido por tres o cuatro cuestiones descontextualizadas y, nostra culpa, mal explicadas, nos parecía que se estaba hablando —y, en realidad, se estaba hablando como podrá comprobarse enseguida— de otra obra distinta. Durante ocho años hemos estudiado mucho, consultado más y debatido todo, y hoy, la proponemos como obra colectiva, abierta, por supuesto a todas las sugerencias que se nos formulen: a la voz del pueblo, que, con toda razón, siente la Ortografía como algo propio. Con toda razón, digo, porque nosotros somos palabra y escritura, la palabra que nos hace y la escritura que nos confirma y refleja.

¡Señor! En la Dedicatoria que de la edición de 1754 hacía nuestra Academia a S.M. el Rey, decía que con ella pretendía mejorar cada día la Ortografía ya que eso significaría «perfeccionar la escritura castellana, para que de su fácil, uniforme y constante sistema reciban [las Artes y las Ciencias —y podríamos añadir— la cultura

toda] mayor distinción y claridad».

Fieles a ese propósito y a la tradición secular, me honro en entregaros, en nombre de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el primer ejemplar de esta *Ortografía de la lengua española*.

Víctor García de la Concha

Director de la Real Academia Española

Madrid, 17 de diciembre de 2010